Dirección General de Patrimonio Cultural Consejería de Cultura y Turismo (Junta de Castilla y León) Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, s/n. 47014 Valladolid

Referencias (documentos relacionados sobre el mismo asunto):

Reg. Entrada en Junta C. y León nºs 20071390013876 (75) (77), 20081380011339, 20091400007416, 20090530013966.

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20111390005843, de 13/05/2011

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. C.

Procedimiento Ord. 72/12 TSJ C. y León. Con/Ad Secc. 1ª Burgos.

DE EDUCACIÓN Y C. DE CULTURA

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20150830005727, de 19/05/2015 / Reg. Salida nº 20150820014734.

Y TURISMO.

Emtreda Nº. 20160830012966 30/08/2016 10:11:50

ASUNTO: PETICIÓN XIV DE CORRECCIÓN DEL ERROR DE LOCALIZACIÓN DEL DOLMEN DE MAZARIEGOS, EN MECERREYES (BURGOS).

D. Salvador Alonso de Martín, mayor de edad, DNI como vecino de Mecerreyes y domicilio a efectos de notificaciones en C. 09346 Mecerreyes (Burgos), **EXPONE** que:

En Junio de 2013, en Contestación a la Demanda formulada ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Castilla y León – Burgos (Procedimiento Ordinario nº 72/2012), el Ayuntamiento de Mambrillas de Lara alegó para defender su propiedad sobre el dolmen, que "Los trabajos topográficos, marcan una serie de puntos auxiliares entre los dos mojones (5° y 6°). Los puntos 23, 22, 21 y 20 que en el deslinde de 1951 son marcados como mojones".

Dicha aseveración no es correcta. En el deslinde de 1951, los mojones descritos no coinciden en absoluto con los puntos auxiliares del deslinde de 1910: Entre los mojones 5° y 6° del deslinde de 1910, existen, como hemos visto, cuatro puntos auxiliares (23, 22, 21 y 20), mientras que entre los mojones análogos 17 y 27 del deslinde de 1951, existen nueve mojones intermedios. Nada que ver con los cuatro puntos auxiliares anteriores.

El mismo error se repite en el Informe Pericial de Parte, presentado al TSJ de Castilla y León por las codemandadas.

Por ello, SOLICITAMOS la corrección en el registro B.I.C. del error de localización del bien.

Atentamente,

Mecerreyes, 30 de Agosto de 2016

ATT.: D. Enrique Saiz Martín. Director General de Patrimonio Cultural.